

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BAUER & CO. S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diez (10) días del mes de abril de 2018, siendo las 10h14, en la oficina ubicada en la calle El comercio E10-93 y la razón, se reúnen los accionistas de BAUER & CO. S.A. en Junta General Universal y Ordinaria, a saber:

1. **Ricardo Joaquín Kling**, propietario de dos (2) acciones; y,
2. **Richcoast Corp**, debidamente representada por el señor Ricardo Kling, propietaria de ciento diecinueve mil novecientas noventa y ocho (119.998) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Sra. Adriana Calderón Muñoz y actúa como Secretaria ad-hoc, la Sra. Diana Emilia Heredia Pincay.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de Ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$ 120.000,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Gerente General y Presidente de la compañía;**
7. **Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2017;**
8. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios;**
9. **Conocer y resolver sobre el saldo actual que la Compañía mantiene con su accionista Richcoast Corp.**

gjt *gc*
1/10

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

En relación con el **primer punto** del orden del día, el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, donde menciona que: "Se cumplieron las metas previstas de cada sucursal, reportando una utilidad de \$92,267.17 después de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta. Durante este año se ha dado estricto cumplimiento a todas las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas observándose y cumpliendo todas las obligaciones y normas en los códigos; tributario y de trabajo además con las leyes de seguridad social."

Acto seguido, el Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1. Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Con respecto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Comisario de la Compañía, Hector Sánchez Bastidas, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2017, en el que concluye: "En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de Bauer & Co. S.A., al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente estado de resultados, cambios del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador".

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2. Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se pone en conocimiento a los accionistas que, la Compañía obtuvo resultados positivos en el ejercicio económico 2017, la Utilidad neta del año corresponde a la suma de USD 92.267,18.

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.

aff *gl*
2 *dp*

En relación al **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017:

4. **El representante de los accionistas aprueba que las utilidades del ejercicio económico del año 2017 sean acumuladas.**

En relación con el **quinto punto** del orden del día, toma la palabra la Presidenta y propone que el Gerente General de la Compañía designe al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

5. **Autoriza a la administración de la Compañía a designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y para que fije los términos y condiciones de su contratación.**

Sobre el **sexto punto** del orden del día, se pone en consideración de la Junta que, por convenir a los intereses de la compañía es importante designar Gerente General y presidente de la compañía. Poniendo en consideración a la señora Adriana Eunice Calderón Muñoz como Gerente General y Ricardo Joaquín Kling como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

La Junta General resuelve por unanimidad, lo siguiente:

6. **Designar señora Adriana Eunice Calderón Muñoz y Ricardo Joaquín Kling como Gerente General y Presidente de la compañía, respectivamente, ambos por el periodo estatutario de 2 años.**

Para lo cual, se considera oportuno autorizar a la secretaría Ad-hoc para que suscriba los nombramientos respectivos y solicite su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Sobre el **séptimo punto** del orden del día, se procede a revisar el informe emitido por el auditor externo de la Compañía.

La Junta General resuelve por unanimidad, lo siguiente:

7. **Conocer el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2017 de la compañía Bauer & Co. S.A.**

En relación al **octavo punto** del orden del día, la Junta delibera sobre la designación de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

8. **Autoriza a la administración de la Compañía a designar a los auditores externos para el ejercicio económico del año 2018 y para que fije los términos y condiciones de su contratación.**

En relación al **noveno y último punto** del orden del día, la Presidente ad-hoc pone en consideración a la Junta sobre el saldo actual que la Compañía mantiene con su accionista Richcoast Corp. Al 31 de diciembre de 2017, Bauer & Co. S.A. mantiene un saldo

3
10

pendiente de USD 701.892.03. registrado en la cuenta contable "cuentas por pagar a largo plazo, accionistas del exterior" a la compañía Bauer. Este monto ha generado intereses acumulados, registrados en la cuenta "interés por pagar accionistas" por la suma de USD 86.671.68. Lo cual suma en total la cantidad de USD 788.563.71; dicho valor será analizado y pagado durante el año 2018.

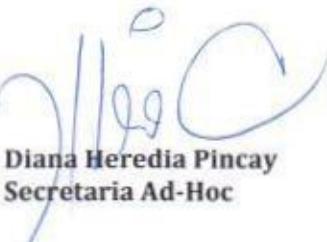
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 10h47.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

P. RICHCOAST CORP


Ricardo Joaquin Kling
Accionista y Representante de Richcoast Corp.


Adriana Calderón Muñoz
Presidente Ad-Hoc


Diana Heredia Pincay
Secretaria Ad-Hoc